



PÓLIZA	30	GU150789
CERTIFICADO	30	GU217765

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 3060217765

SUCURSAL:30. POPAYAN	USUARIO: COLLAZOC	TIP CERTIFICADO:	Nuevo	FECHA	DD MM AAAA
					03 04 2018

TOMADOR/GARANTIZADO: ESTUPINAN ESTUPINAN ARLEY		C.C. O NIT: 14471555	7
DIRECCIÓN: CR 41 4 A 18		CIUDAD: BUENAVENTURA	
E-MAIL:		TELÉFONO: 2427376	
ASEGUARADO: NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL PACIFI		C.C. O NIT: 805003737	3
DIRECCIÓN: CLL 29 N 6 N 43		CIUDAD: CALI - VALLE	TEL. 6676041
BENEFICIARIO: NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL		C.C. O NIT: 805003737	3
DIRECCIÓN: CLL 29 N 6 N 43		CIUDAD: CALI - VALLE	TEL. 6676041

VIGENCIA								VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA		ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE	03	04	2018	HASTA	15	12	2019			2,500,000.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	2,792.96	MONEDA	VALORES
100.00	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA								
						PRIMA		PESOS	60,000.00
						GAST. EXPED.		PESOS	7,000.00
						IVA		PESOS	12,730.00
						TOTAL			79,730.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	03-04-2018	15-12-2019	0.00	1,000,000.00	20,000.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	03-04-2018	15-12-2019	0.00	500,000.00	20,000.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SERVICIO	03-04-2018	15-12-2019	0.00	1,000,000.00	20,000.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NACIONAL No. 05 DE 2018 QUE SE REFIERE A: SUMINISTRO DE SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE MARITIMO PARA LOS BIENES DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA Y EL PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA YO HE RECIBIDO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM CO Y CONFORME CON EL CLAUSULADO DE LA LEY DE SEGUROS EN SU CARÁCTER DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21.2.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO. EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE PODRÁ REALIZAR EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES Y LA REGIÓN COMO TAL, RECONOCE LAS RESPONSABILIDADES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA DE PAGO POR FOLIO RAZON DE EL VALOR DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLO O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE TOMADOR Y/O, EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA COMISION DE LA PRESENTE GARANTIA DE PAGO POR FOLIO RAZON PARA LAS PERSONAS PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA SUD-00-547 ADJUNTA.

RES. DIAN NO 18762000107945 10/08/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 200001 AL 300000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 191290 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

Arley Estupinan

TOHADOR

(415) 770 9998 11901 (8020) 30602 17765

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FQ-Q1-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Tue, 3 Apr 2018 11:19:59